



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

EDICTO

RADICADO: 002- 2019

CLASE DE PROCESO: Disciplinario

INVESTIGADO: PEDRO LEONARDO PUMAREJO ROMERO

La suscrita Jefe de la oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar

HACE SABER

Que en el Proceso Disciplinario No. 002-2019 se profirió **Auto de apertura de Investigación disciplinaria** de fecha 14 de mayo de 2019, providencia que en su encabezamiento y parte resolutive dice:

ARTICULO PRIMERO: Abrir investigación disciplinaria en contra de los señores **PEDRO LEONARDO PUMAREJO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No.12.646.538 ex funcionario quien se desempeñó en el cargo de Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva en la Contraloría General del Departamento del Cesar, para la época de los hechos y al señor MILTHON FAUSTINO ARIAS MANJARREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.645.782, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

Para notificar al señor **PEDRO LEONARDO PUMAREJO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No.12.646.538, hoy 28 de septiembre de 2021, a las 7:45 de la mañana, por el termino de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 107 de la ley 734 de 2002.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe de oficina de participación ciudadana

Se deja constancia que el presente edicto, se desfija hoy 01 de Octubre de 2021, a las 5:45 de la tarde, después de estar fijado por el término legal en la cartelera de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Departamento del Cesar y se publica en la página web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana.



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



5707012 - 5806642



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

EDICTO

RADICADO: 003- 2019

CLASE DE PROCESO: Disciplinario

INVESTIGADO: PEDRO LEONARDO PUMAREJO ROMERO

La suscrita Jefe de la oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar

HACE SABER

Que en el Proceso Disciplinario No. 003-2019 se profirió **Auto de apertura de Investigación disciplinaria** de fecha 14 de mayo de 2019, providencia que en su encabezamiento y parte resolutive dice:

ARTICULO PRIMERO: Abrir investigación disciplinaria en contra de los señores **PEDRO LEONARDO PUMAREJO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No.12.646.538 ex funcionario quien se desempeñó en el cargo de Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva en la Contraloría General del Departamento del Cesar, para la época de los hechos y al señor **MILTHON FAUSTINO ARIAS MANJARREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.645.782, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

Para notificar al señor **PEDRO LEONARDO PUMAREJO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No.12.646.538, hoy 28 de septiembre de 2021, a las 7:45 de la mañana, por el termino de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 107 de la ley 734 de 2002.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA

Jefe de oficina de participación ciudadana

Se deja constancia que el presente edicto, se desfija hoy 01 de Octubre de 2021, a las 5:45 de la tarde, después de estar fijado por el término legal en la cartelera de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Departamento del Cesar y se publica en la página web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformación/notificaciones/participacionciudadana.



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



5707012 - 5806642